HECHOS RELEVANTES
ENTEL TELEFONIA PERSONAL S.A. Y FILIALES
Al 31 de Marzo de 2010

A) ENTEL TELEFONIA PERSONAL:

- Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 17:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.191.481,37723989 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $ 27.200.000.000 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $872.502,1109 por acción, equivalente a un total de $ 74.400.000.000, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

B) ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES:

-Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 16:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $1.219,775206735 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $ 26.889.687.973 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $877,581485974832 por acción, equivalente a un total de $ 68.960.623.463, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

C) ENTEL TELEFONIA MOVIL:

-Por carta de fecha 6 de Abril de 2010, se informó en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la sesión de Directorio celebrada con fecha 5 de Abril de 2010, se acordó:

1º.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 15:00 horas, para que se pronuncie sobre las materias propias de su competencia, y cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los accionistas y demás organismos conforme a la normativa legal;

2º.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio como dividendo definitivo la suma de $2.145,16895287384 por acción, a la cual se debe descontar la suma de $ 339.635.091 correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2.009, restando por repartir un dividendo de $1.858,89286238084 por acción, equivalente a un total de $ 2.205.371.903, el que será pagado en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.